Año de 1962 Miércoles 14 de Noviembre Núm. 137

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)........... 150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre).. 50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre).. 85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)........ 170,00 íd.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00
Número de más de tres años 5,00 íd.

4744

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.-Provincia de Segovia

EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «NUEVO PROYECTO DEL DE ACONDICIONAMIENTO DE LA LA C. N. 601 DE MADRID A LEÓN POR SEGOVIA Y C. N. 110 DE SORIA A PLASENCIA» (Plaza Oriental del Acueducto). Término municipal de SEGOVIA.

Por el presente, se hace público con la antelación legal necesaria, el día 23 de noviembre de 1962, a partir de las once de la mañana, en que para cada uno de los interesados que se relacionan se procederá al pago del JUSTO PRECIO.

El acto de pago se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, advirtiendo que para dicho acto no se admite representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general ya especial para este caso. Los interesados deberán identificar su persona con la oportuna documentación.

Segovia, 12 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, *Urbano Sagredo.*

Número de finca	NOMBRE	CANTIDAD Pesetas
7	D.ª Pilar Callejo Ballesteros	361.950,00
10	D. Angel y D. Martín Nieto Berrocal	593.750,00
11, 12 y 13	D. Antonio Iglesias Moro	161.600,00

Segovia, 12 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, *Urbano Sagredo.*

4758

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Anuncio, haciendo público que el primer ejercicio del Concurso-examen convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Cargadores del Matadero Municipal, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, el día 3 de diciembre próximo a las once de la mañana.

Segovia, 12 de noviembre de 1962. El Alcalde, *A. Sanz Aránguez.*—El Secretario, *R. Huerta.*

4743

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

OFICINA PROVINCIAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Mutualidad y al extinguido Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, que obra en poder de esta Oficina Provincial relación nominal de becarios para el Curso Escolar 1962-63, así como la de los titulares de las solicitudes de becas denegadas, las cuales podrán ser examinadas por quienes en ello tengan interés todos los días laborables durante las horas de oficina.

Segovia, 12 de noviembre de 1962. El Jefe de la Oficina Provincial, *Raimundo Sanchidrián Martín.*

SUBASTAS

4717

Ayuntamiento de Añe

Subasta de madera

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 12 de diciembre de 1962 y hora de las once, para el aprovechamiento de madera de 250 pinos del monte de estos propios, cuyas características en relación con la subasta son las siguientes:

Aprovechamiento o lote, el autorizado: Ordinario.

Número de pinos: 205, especie pinaster.

Metros cúbicos de madera, de fuste: 127,136.

Grupo de clase en que está clasificado el monte: Maderas.

Clase del certificado a exigir: El de maderas.

Tasación total: 42.774,90 pesetas.

Precio índice: La cantidad que resulte de aplicar sobre la tasación el tanto por ciento que en su día fije la Superioridad.

Corteza: 28 por 100.

La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o quien le sustituya, con asistencia de un Empleado de Montes y del Secretario del Ayuntamiento.

Para poder tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Caja Municipal o en la Central de Depósitos la cantidad de mil doscientas ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos, a que asciende el 3 por 100 del tipo del valor de la tasación total.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos días hábiles, de once a trece, desde el día en que se publique este anuncio en el B. O. de la provincia hasta el último día hábil al señalado para la apertura de plicas y hora de las trece, siendo extendidas en papel con el reintegro correspondiente, acompañadas del resguardo del depósito provisional y declaracióu a que se refiere el núm. 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporales Locales de 9 de enero de 1953, bajo sobre cerrado que llevará escrito en el anverso lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta de 205 pinos del monte número 129 del Catálogo, de estos propios de Añe.»

Por haber sido modificada la condición 12.ª del pliego de facultativas de 12 de septiembre de 1955, que ha de regir en las subastas y ejecución del aprovechamiento, se llevará a cabo nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco, para liquidación definitiva del aprovechamiento, de acuerdo con los volúmenes reales.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo las mismas condiciones.

Presentando a la Mesa en el acto de la subasta el Certificado Profesional y Hoja de Compra, sin cuyo requisito será desestimada la oferta. El Certificado Profesional podrá ser sustituido, a los efectos que acaban de señalarse, por un testimonio notarial del mismo.

La leña de copas no está comprendida en la subasta presente.

El bastanteo de poderes habrá de ser declarado por cualquiera de los letrados que ejerzan en la capital de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., uúmero ..., con el documento de identidad número ..., y acreditará estar en posesión del Certificado Profesional de la clase ..., número ..., con relación a la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Segovia de fecha ... de ... de ..., núm. ..., ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos de adjudicación que podría hacérsele, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y la Hoja de Compras número ... de las relativas al mismo, cuyas caracteristicas en relación con la subasta de referencia son las siguientes.

A) Capacidad máxima de adquisición relativa a la Hoja de Compras presentada ...

B) Saldo existente en la Hoja de Compras en el día de la fecha de la subasta ...

... a ... de ... de 196...

Añe a 9 de noviembre de 1962.—El Alcalde, *Cirilo Andrés.*

4737

Ayuntamiento de La Losa

Subasta

Previa la pertinente autorización superior y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la venta de un edificio que antes estuvo destinado a Casa Consistorial, sito en la calle de la Plaza, de esta población, bajo el tipo de veinticinco mil pesetas, al alza.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, con las formalidades prevenidas, al día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles después de aparecer inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hora de las once de su mañana.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la subasta.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse la subasta se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría, donde podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

Para el caso de que esta subasta resultase desierta, se celebrará otra segunda en las mismas condiciones al quinto día de la anterior, a la misma hora, o al siguiente si éste fuera inhábil.

La Losa, 5 de noviembre de 1962. El Alcalde, *P. Torres.*

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., de estado ... y profesión ..., provisto de carnet de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día ... y de las demás condiciones que se exigen para la venta del antiguo edificio de la Casa Consistorial, se compromete a su adquisición y al cumplimiento de dichas condiciones, que acepta en todas sus partes, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

4740

Carrascal del Río

Subasta de maderas

El día 13 de diciembre próximo, a las trece treinta horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la primera subasta de los aprovechamientos primarios del monte

número 184 del Catálogo, titulado «Cachorrado y Pozuelo», para el año forestal 1962-63, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote: El ordinario autorizado.

Número de pinos: 150, especie pinaster.

Volumen de fustes: 157,768 m. c.

Grupo en que corresponde ser clasificado: Maderas.

Tasación del aprovechamiento: (59.658,37) cincuenta y nueve mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas y treinta siete céntimos.

Precio índice: (73.572,95) setenta y tres mil quinientas setenta y dos pesetas y noventa y cinco céntimos.

Corteza: El 32 por 100.

Pliego de condiciones facultativas: El aprobado por la Inspección Regional publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 12 de septiembre de 1955, modificada la condición 12.ª en el sentido de que se practicará nueva cubicación con ocasión de la contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento y que ha estado expuesto al público previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 5 del actual.

Mesa: Presidida por el señor Alcalde o por quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones se ajustarán al modelo propio para estos casos y serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, siendo presentadas en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, a partir del siguiente día en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las trece treinta horas del día 12 de diciembre próximo. En sobre aparte los licitadores presentarán: Justificante de haber constituido la fianza provisional (1.800,00 pesetas), Certificado Profesional Maderero o testimonio notarial del mismo, declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Documento Nacional de Identidad.

El què resulte rematante vendrá obligado, dentro de los diez días siguientes al de la notificación definitiva del remate de la subasta, a constituir la fianza definitiva consistente en el 6 por 100 del importe del remate, a ingresar en el Distrito Forestal el 10 por 100 del importe de dicho remate y el 90 por 100 restante en Arcas Municipales, previa formalización de la escritura correspondiente.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, los de formalización de escritura, reintegros del expediente, pagos de Derechos Reales, gestión técnica del Distrito Forestal y todos aquellos relacionados con la subasta.

Si esta primera subasta resultara desierta, se celebrará otra el día 20 de dicho mes, en las mismas condiciones que la primera.

Carrascal del Río, 12 de noviembre de 1962.—El Alcalde, *Martín de Pablos.*

4741

Santiuste de San Juan Bautista

Anuncio de subasta de piña

Con el carácter de urgencia se saca a subasta, en la tercera de aquéllas, el fruto de piña del pinar de «La Moitera» y «Sanchón», de estos propios, habiéndose acordado señalar como tipos de tasación: al primero la cantidad de 30.000 pesetas, y al segundo la de 12.000.

Las bases, tanto facultativas como económicas, regirán las mismas que sirvieron de base en la anteriores.

Dichas subastas tendrán lugar en este Ayuntamiento el día 22 del presente mes de noviembre, la primera a las doce y la segunda a las doce y media de dicho día.

Para más detalles en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santiuste de San Juan Bautista, a 9 de noviembre de 1962.– El Alcalde, *Mariano Herrero.*

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Presupuestos Municipales Ordinarios

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1963, se hace saber queda expuesto al público, en unión de los demás documentos de que consta, en las Secretarías respectivas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de inserción en este BOLETÍN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local (Texto Refundido de 24 de junio de 1955), durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

COZUELOS
DE FUENTIDUEÑA 4746
LA LASTRILLA 4745
MADERUELO 4769
MIGUELÁÑEZ 4766

DOCUMENTOS COBRATORIOS

En las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan se hallan expuestos al público los documentos cobratorios que se expresan y por el plazo que se indica, para el ejercicio de 1963, a efectos de reclamaciones:

AÑE 4748
Matrícula industrial, diez días.

ARMUÑA 4725
Matrícula industrial, diez días.

CAMPO DE SAN PEDRO 4772
Padrón y lista cobratoria de urbana, ocho días.
Padrón y lista cobratoria de rústica, ocho días.
Matrícula de licencia fiscal del impuesto industrial, diez días.

CANTIMPALOS 4768
Matrícula industrial, diez días.

FUENTEPELAYO 4749
Padrón de edificios y solares, ocho días.
Listas cobratorias de rústica, ocho días.
Listas del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, quince días.
Listas del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, quince días.
Matrícula del impuesto industrial (licencia fiscal), diez días.

MUÑOPEDRO 4767
Licencia fiscal, matrícula industrial, diez días.

PINILLA AMBROZ 4747
Matrícula industrial, diez días.

URUEÑAS 4757
Padrón de urbana, ocho días.
Padrón de rústica, ocho días.
Licencia fiscal, diez días.

4731

Alcaldía de Cabezuela

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de red de distribución de agua, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar durante el plazo de qnince días.

Cabezuela, 9 de noviembre de 1962. El Alcalde, *Faustino Gómez de Miguel.*

4735

SACRAMENIA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Sacramenia, a 9 de noviembre de 1962.—El Alcalde, F. Domingo.

4736

TORREIGLESIAS

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Torreiglesias a 9 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Antonio Vírseda.

4738

Alcaldía de Armuña

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas que ha de regir de base para la subasta del aprovechamiento de madera del monte de estos propios, durante la campaña de 1962-63 se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de oir reclamaciones.

Armuña, a 10 de noviembre de 1962. El Alcalde, *Ciriaco Manso.*

4750

ESCALONA DEL PRADO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que durante el plazo de quince días se hallará de manifiesto en esta Secretaría el expediente de suplemento de créditos, por medio de transferencia, a los efectos de su examen y reclamaciones, en su caso.

Escalona del Prado, 10 de noviembre de 1962.—El Alcalde.

4751

REBOLLO

Instruido expediente de habilitación de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Rebollo a 10 de noviembre de 1962. El Alcalde, Domingo Martín.

4752

CEREZO DE ARRIBA

ANUNCIO

Instruidos expedientes de habilitación y suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquéllos, se hace público que se hallan expuestos dichos expedientes en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Cerezo de Arriba, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Eleuterio González.

4753

Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base a la subasta para el aprovechamiento de productos primarios del monte de estos propios, número 47, para el año forestal 1962-63, queda expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1962.

San Cristóbal de Cuéllar, 10 de noviembre de 1962.—El Alcalde-Presidente, *Teófilo San Miguel.*

4755

Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo

EDICTO

Aprobados por este Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta y aprovechamiento de pesca en las lagunas radicantes en el monte número 182 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, de los propios de este Municipio, se hallan al público en la Secretaría Municipal, por un plazo de ocho días, á los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Cantalejo, 9 de noviembre de 1962. El Alcalde, *César-Luis Fresneda.*

4760

ALDEONSANCHO

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Aldeonsancho, 12 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Delfino García.

4761

AREVALILLO DE CEGA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Arevalillo de Cega, 12 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Máximo Martín.

4762

ARAGONESES

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Aragoneses, 12 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Librado de Frutos.

4765

AGUILAFUENTE

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de reparación del camino rural de «Carra Cuéllar», redactado por la Sección de Vías y Obras provinciales, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por término de quince días, con el fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Aguilafuente, 12 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Tomás González.

IMPRENTA PROVINCIAL